

48328

Inmobiliaria Hungría - Ingría S.A.

D. M. de Quito, mayo 18 del 2006

Señora Licenciada

ALEXANDRA DEL ROSARIO REYES DELGADO

Ciudad

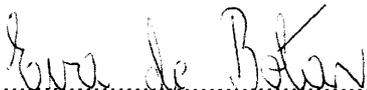
De nuestras consideraciones:

Nos es sumamente grato poner en su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía "**Inmobiliaria Hungría Ingría S.A.**", celebrada el 24 de marzo del 2006, le reeligió como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de un año a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazada. Este nombramiento se confiere de conformidad con los estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 4 de marzo de 1994, legalmente inscrita el 3 de junio del mismo año, instrumento en el que consta las atribuciones del Gerente General. Dicha compañía se constituyó por escisión de la compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I.

La Gerente General ejercerá en forma individual, la representación legal. Judicial y extrajudicial de la compañía como administradora de la misma, además de las funciones determinadas en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales.

Basados en las normas legales y lo resuelto por la junta de accionistas, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la compañía surta los efectos legales.

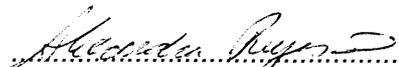
LA PRESIDENTE



Eva Friedmann Weis de Botar

RAZON:

En esta fecha, acepto el nombramiento que antecede, mediante el cual he sido ratificada en mis funciones de Gerente General de la compañía, por el período al que se refiere. Para constancia de mi aceptación, firmo en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 18 de mayo del 2006.


Lcda. Alexandra del Rosario Reyes Delgado
C.I. # 130722646-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6000 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 22 JUN 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

